

HUATABAMPO



"TIERRA DE GENERALES"

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA.**

INDICE

I.INTRODUCCION.....	3
II.ANTECEDENTES HISTORICOS.....	4
III.MARCO LEGAL.....	6
IV.ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL H. AYUNTAMIENTO DE HUATABAMPO	7
4.1 MISION.....	7
4.2 VISION.....	7
4.3 ORGANIGRAMA DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUATABAMPO.....	8
V. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	9
5.1 MISION.....	9
5.2 VISION.....	9
5.3 ORGANIGRAMA DE LA DIRECCION DE DESARROLLON ECONOMICO.....	10
VI.FUNCIONES.....	11
6.1 DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO.....	11
6.2 secretaria.....	12
6.3COORDINADOR DE LA BOLSA DE TRABAJO.....	13
VII. AUTORIZACIONES.....	14

"TIERRA DE GENERALES"

INTRODUCCION

El presente Manual de Organización de la dirección de desarrollo económico, correspondiente a la administración 2018-2021, tiene como objeto, ser un instrumento normativo y de información sobre la estructura orgánica de esta dependencia.

El presente manual fue elaborado conforme a normas de organización, las relaciones, las responsabilidades y funciones del departamento de Dirección de Desarrollo Económico.

Su contenido ofrece información relevante sobre los antecedentes históricos, el marco jurídico-administrativo que determina su competencia, la estructura orgánica con la que actualmente opera, los organigramas que describen en forma gráfica su organización, así como los objetivos y funciones de los puestos administrativos que lo conforman.

De esta forma, el manual de organización constituye un medio eficaz para que la Dirección de Desarrollo Económico, realice sus funciones de manera ordenada, racional y eficiente, precisando responsabilidades y recursos para la correcta ejecución de sus competencias.

El Manual de Organización facilita la comprensión de las líneas de autoridad y los canales de comunicación que deben seguirse en la operación cotidiana de las actividades y funciones de cada miembro de esta dependencia administrativa. Así mismo, el manual de organización, es un instrumento útil de orientación e información sobre el quehacer de esta dependencia.

Con esta finalidad, se pone a disposición del personal que labora dentro, así como también a la ciudadanía en general, con la intención de transparentar la información y las actividades que se desarrollan, por parte la Dirección de Desarrollo Económico en este H. Ayuntamiento de Huatabampo.

"TIERRA DE GENERALES"

II. ANTECEDENTES HISTORICOS

El territorio que ocupa el municipio de Huatabampo hasta la fecha ha sido tradicionalmente territorio de los indios Mayos.

En 1614 los misioneros jesuitas Pedro Méndez y Diego de la Cruz, acompañados del capitán Diego Martínez de Iturbide, hicieron su entrada en el Río Mayo, fundando los pueblos de Misión del Mayo, entre los que se encuentran Santa Cruz del Río Mayo, ubicado en el territorio actual municipio de Huatabampo.

Su nombre de Huatabampo proviene de la lengua cachit (yaqui y mayo), de las raíces huata, que significa "sauce", bam (plural de baa), "agua", y po, en "sauce en el agua"

Santa Cruz del río Mayo tuvo su primer Ayuntamiento en 1825.

Posteriormente estuvo regido por la ley particular para el Gobierno de los pueblos indígenas del 30 de septiembre de 1828. Hacia fines del siglo XIX la categoría de municipalidad adscrita al distrito de Álamos.

La ciudad de Huatabampo empezó a formarse en la última década del siglo XIX. Fue erigida en cabecera de municipio por decreto de la Legislatura local el 10 de Diciembre de 1898, comprendió las comisarias de Moroncarit, San Pedro y Etchojoa.

Estas dos últimas fueron segregadas para constituir el municipio de Etchojoa, el 3 de mayo de 1933 se le agregó la comisaria de Agiabampo. El título de ciudad se le concedió en 1927 durante el gobierno del General Fausto Topete.

Entre los personajes ilustres podemos contar a Don Ignacio Otero Pablos, General Militar y Político, General Álvaro Obregón Salido, Presidente de la República en el periodo (1920-1924), General Anselmo Macías Valenzuela, General y Gobernador del Estado de Sonora.

Son considerados monumentos arquitectónicos El Palacio Municipal, construido en 1928, el templo de Cristo Rey, edificado de 1950 a 1955, la plaza Juárez, que fue levantada en 1922-1923, la casa donde vivió el general Álvaro Obregón Salido,

construida para el museo de Huatabampo en su memoria, así como el mausoleo erigido en 1928, y que contiene sus restos, ubicado en el panteón municipal.

Por otra parte, los monumentos escultóricos que se pueden apreciar son el monumento a la Madre, a los Generales Revolucionarios y a Don Benito Juárez García.

Las fiestas populares que se celebran son los días de la Santísima Trinidad, en mayo-junio, de San Juan, el 24 de junio, la virgen de Guadalupe, el 12 de Diciembre y el sábado de Gloria.

Es tradición quemar la basura de las casas el día de la Santa Cruz.

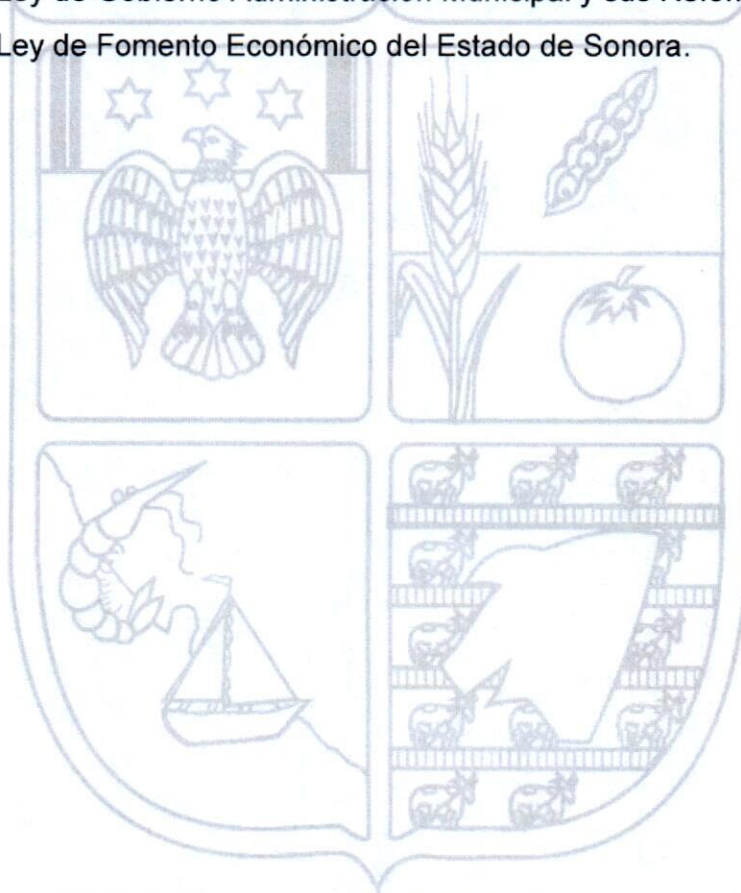
Son típicos para las diferentes festividades los trajes de venado, el vestuario del matachín y el de fariseo, así como el de pescola. Los mayos fabrican mascarar de fariseo, petates tejidos de carrizo, sillas y mesas a base de sauce y álamo, guaris y canastos de carrizo, máscaras de pascola, coronas de matachín y cobijas de lana.

Entre las actividades económicas destacan la agricultura, la ganadería y la pesca, actividades agroindustriales, pesqueras, textiles y de alimentos balanceados. El turismo también es parte importante dentro de la actividad productiva, las playas más visitadas son las de Huatabampito, las Bocas, Bachoco y Camahuiroa. En el municipio existen también varias pistas para carreras de caballos.

"TIERRA DE GENERALES"

III. MARCO LEGAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus Reformas.
- Constitución Política de Sonora y sus Reformas.
- Ley de Acceso a la información Pública del Estado de Sonora y sus Reformas.
- Ley de Gobierno Administración Municipal y sus Reformas.
- Ley de Fomento Económico del Estado de Sonora.



"TIERRA DE GENERALES"

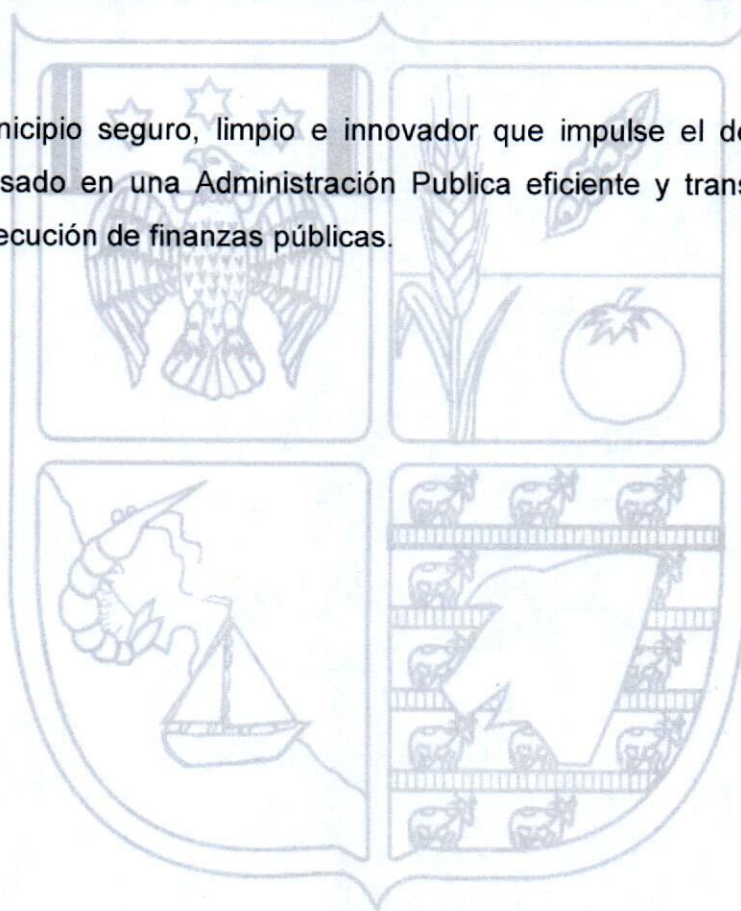
IV. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL H. AYUNTAMIENTO DE HUATABAMPO

4.1 Misión:

Un gobierno honesto y trabajador cercano a la gente, transparente y de esfuerzos compartidos en beneficio de la población.

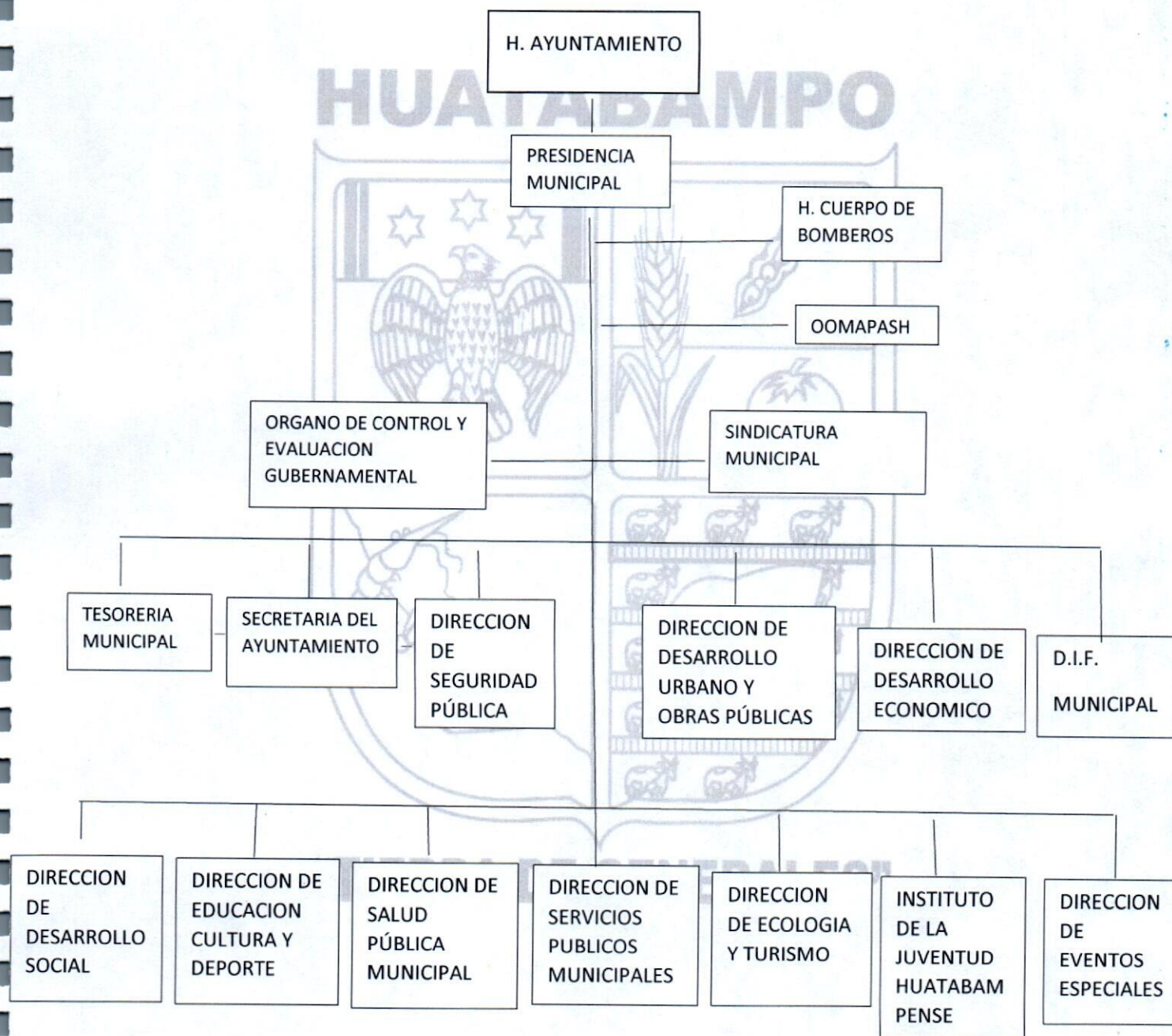
4.2 VISION:

Crear un Municipio seguro, limpio e innovador que impulse el desarrollo de la población, basado en una Administración Publica eficiente y transparente en la rendición y ejecución de finanzas públicas.



"TIERRA DE GENERALES"

4.3 Organigrama del H. ayuntamiento de Huatabampo



V. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO

5.1 Misión:

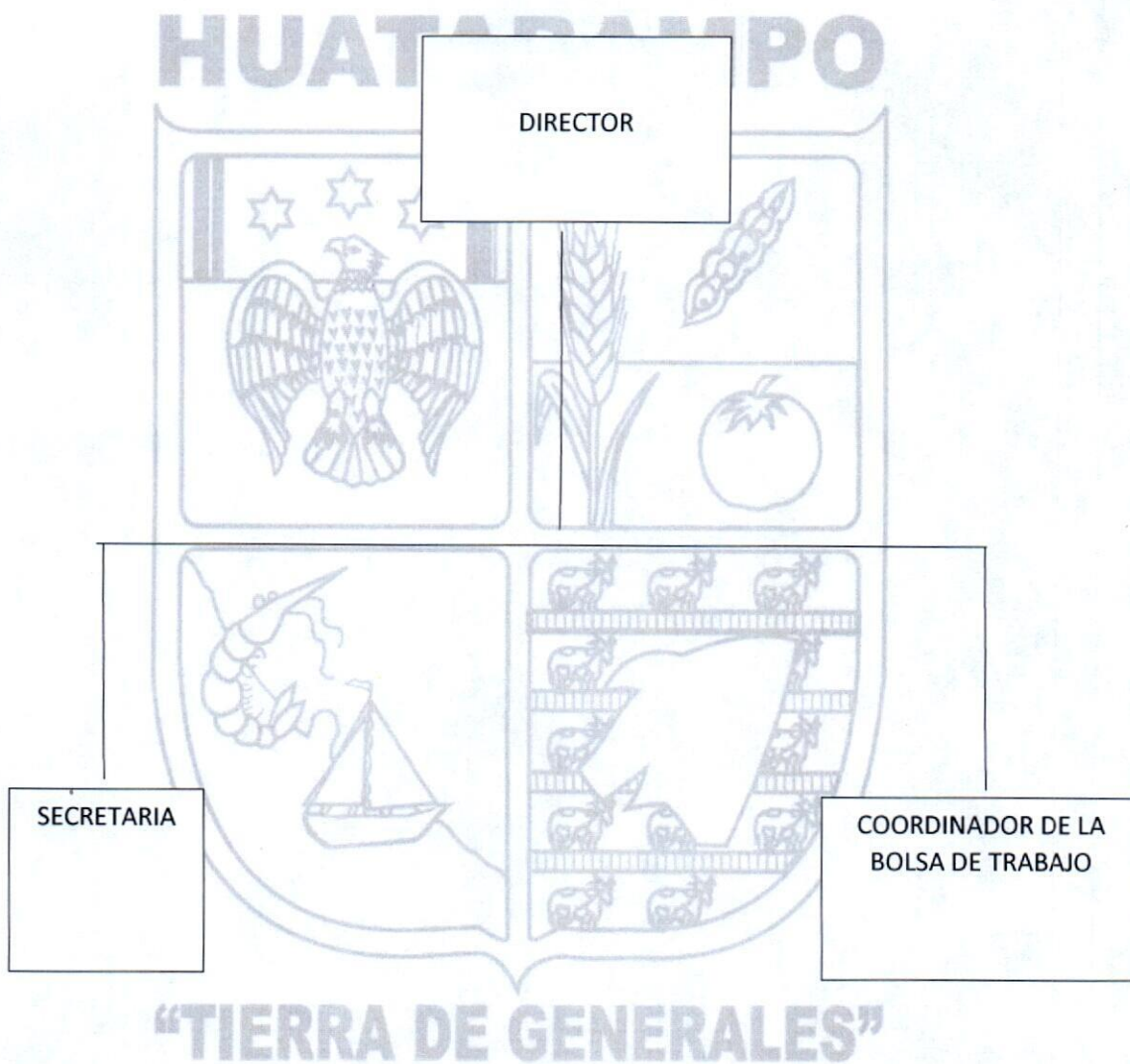
Promover y concertar esfuerzos para establecer un nuevo estilo de Gobierno Municipal eficiente. Que oriente y estimule el Desarrollo Económico del Municipio, creando oportunidades para la actividad empresarial en donde la sociedad contribuya al mejoramiento de su calidad de vida de la comunidad.

5.2 VISION:

Ser un organismo público siempre en innovación, en la promoción del Desarrollo Económico del Municipio, siendo un sector empresarial moderno y competitivo operando bajo una nueva cultura empresarial, en un marco regulatorio eficiente y con alta vinculación con las cadena productivas, creando mecanismos que sean coadyuvantes entre el mejoramiento de vida y el impulso económico regional, apoyando siempre en la incubación de empresas, asesorando a las PYMES en cuanto a viabilidad de sus proyectos mediante un plan de negocios.

"TIERRA DE GENERALES"

5.3 ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO



VI.- FUNCIONES

6.1 DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO

REPORTA A: PRESIDENCIA MUNICIPAL

MISION: Promover y fomentar el desarrollo económico del municipio

Funciones:

- Controlar y administrar eficientemente los bienes y recursos de la Dirección
- Promover al municipio en coordinación con la Secretaría de Economía del Gobierno del estado COPRESON para atraer inversiones nacionales y extranjeras.
- Brindar atención y asesoría a inversionistas proporcionando la información necesaria.
- Participar en las juntas del consejo para el Desarrollo Económico.
- Supervisar la actualización de la base de datos e información estadística de la Dirección.
- Realizar presentaciones virtuales ante organismos e inversionistas sobre proyectos de la Dirección y promoción de la ciudad.
- Buscar y promover la coordinación con todos los organismos productos del Municipio para el apoyo ante diversas dependencias o instancias involucradas.
- Representar al Presidente Municipal ante los diversos organismos e instituciones en los que tenga participación en caso de requerirse.
- Presentar informes mensuales de actividades de la dirección al Presidente Municipal.
- Asistencia a las reuniones con los grupos beneficiados.
- Demás funciones que asigne el Presidente Municipal

MANUAL DE ORGANIZACION DE LA DIRECCION DEL DESARROLLO
ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA.

6.2 SECRETARIA

REPORTA A: Director de Desarrollo Económico.

MISION: Atender e informar a los ciudadanos en general, así como asesorar a los pequeños empresarios.

FUNCIONES:

- Enlace de financiamiento mediante los organismos Estatales y Federales.
- Participar activamente en las actividades de la implementación y seguimiento al sistema de gestión de calidad.
- Atender a solicitantes de proyectos.
- Información y atención a la ciudadanía.
- Archivar correspondencia enviada y recibida.
- Atender el teléfono.
- Responsable en el programa Transparencia Municipal
- Lo que le asigne su superior jerárquico.

"TIERRA DE GENERALES"

6.3 COORDINADOR DE LA BOLSA DE TRABAJO

REPORTA A: Director de Desarrollo Económico.

MISION: Ubicar a los egresados de las escuelas de nivel medio superior, y desempleados registrados en la bolsa de trabajo.

FUNCIONES:

- Ubicar las empresas, compañías y negocios del municipio y comunidades.
- Visitar a las empresas para informar la manera de trabajar.
- Recibir solicitudes de empleos.
- Atención a los solicitantes con un trato cordial.
- Recibir a empresas solicitantes de empleo.
- Monitorear a las personas enviadas y contratadas.
- Capacitación por medio de conferencias.
- Lo que asigne su superior jerárquico.

"TIERRA DE GENERALES"

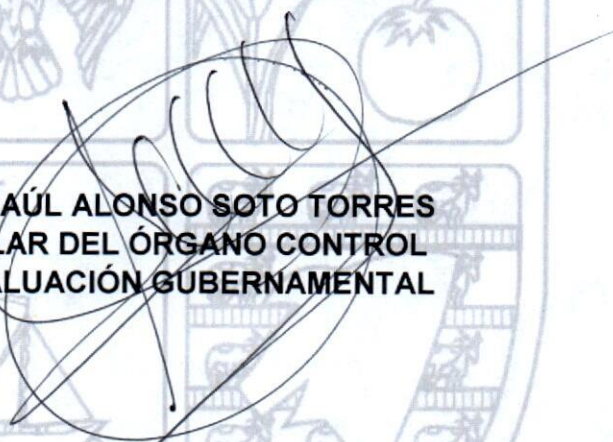
VII AUTORIZACIONES



MVZ. RAMON ANTONIO DIAZ NIEBLAS
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. MIGUEL ANGEL VEGA MARTINEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



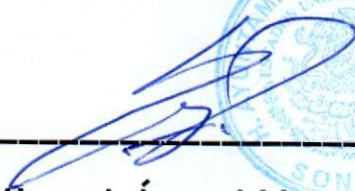
LIC. RAUL ALONSO SOTO TORRES
TITULAR DEL ORGANO CONTROL
Y EVALUACION GUBERNAMENTAL

"TIERRA DE GENERALES"



CONSTANCIA

El que suscribe **LIC. MIGUEL ANGEL VEGA MARTINEZ**, en mi carácter de secretario del H. Ayuntamiento de Huatabampo, Estado de Sonora, mediante la presente hago **CONSTAR** que el presente **MANUAL DE ORGANIZACIÓN** de la **DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO** Municipal de Huatabampo, Sonora, fue aprobado en Sesión Extraordinaria número **30** de **CABILDO**, celebrada el día 14 del mes de Noviembre del año 2019, bajo el acuerdo número **118**, del H. Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora. **DOY FE.** -----
Huatabampo, Sonora, a 09 de Diciembre del 2019. -----



Lic. Miguel Ángel Vega Martínez.
Secretario del Ayuntamiento.